

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**TORRELAGUNA****LICENCIAS**

Por D. José Ignacio Bustos Pereda, en nombre de Bus Leader, S. L., se ha solicitado licencia para ampliación de la actividad de establecimiento industrial destinado a aparcamiento y taller de reparación de autobuses en la nave 1 de la calle Canal de Isabel II, n.º 2, de Torrelaguna.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan consultar la documentación y hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, título IV, de la Ley 272002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Torrelaguna, a 15 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Eduardo Burgos García.

(02/8.442/23)

